



Carla Font  
Estudiante IQS

# Becas, Ayudas y Financiación IQS Grado

---

Curso 2017-2018



PERSONA CIENCIA EMPRESA  
UNIVERSITAT RAMON LLULL

La opción de estudiar en IQS está a tu alcance con el programa de Becas, Ayudas y Financiación para todas las titulaciones de Grado y de Doble Grado de nuestro programa de estudios.

## Modalidades de Becas de Grado

---

**A IQS Grado a la Excelencia (IQS-GE).** Para alumnos de nuevo ingreso y por un importe del 50% de la matrícula (hasta un importe máximo equivalente a 30 créditos) en base únicamente a la excelencia de su expediente académico: 8,5 puntos en la nota de acceso sobre 10, que es la nota ponderada entre la de Bachillerato y la de las PAU obligatorias (la nota obtenida en las asignaturas especiales del examen de las PAU se tendrá en cuenta en caso de empate en el resto de requisitos).

Se otorgarán **25 becas** a la Excelencia para estudiantes de cualquier Grado de IQS (Eduard Vitoria Miralles, SJ).

**Becas IQS Grado Patrocinio** financiadas por las entidades y empresas patrocinadoras de la Fundación Empresas IQS.

**B IQS Grado Ayuda Familiar (IQS-GAF).** Para alumnos con necesidades económicas en base principalmente al nivel de ingresos familiares y con un rendimiento académico satisfactorio. Se otorgarán ayudas que van del 25% al 75% del importe de la matrícula.

- **25 becas de hasta el 25% del importe de su matrícula** (Pere Ferrer Pi, SJ; Juan Salañer Piqueres; Lluís Seguí Garriga; Joan Camp Puigdomènech).

- **15 becas de hasta el 50% del importe de su matrícula** (Miquel Montagut Buscàs, SJ; Jordi Masià Mas-Bagà; Josep Gassiot Llorens).

- **5 becas de hasta el 75% del importe de su matrícula** (Beato Francesc Castelló i Aleu).

Un alumno solamente puede disfrutar simultáneamente de una de las dos modalidades de becas.

## Ayudas en los Grados IQS

---

IQS ofrece unos descuentos a los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- **Alumni IQS:** Para alumnos parientes directos (hijo, nieto o hermano) de asociado a la AIQS desde antes del 31-12-2016. Descuento del 5% que se aplicará solamente en el primer curso.

- **Familia numerosa:** Para alumnos de familia numerosa. Descuento del 5% que se aplica mientras se cumpla esta condición. Se ha de renovar la solicitud cada curso académico en Secretaria General antes del 31 de julio de 2017 aportando el carnet vigente de familia numerosa.

- **Segundo hijo en IQS:** Para alumnos con un hermano que esté estudiando Grado o Máster a IQS. Descuento del 5% que se aplica al segundo hijo y para todos los cursos en que el hermano esté estudiando a IQS. Si son hermanos gemelos en el mismo curso se aplica a los dos.

Estos descuentos no son compatibles con las becas GE y GAF, ni acumulables entre sí, y solamente son válidos para alumnos que reúnan alguna de las condiciones especiales que se han indicado anteriormente y lo acrediten en el momento de realizar la preinscripción.

## Bases para la solicitud de Becas

---

**1** Las becas IQS Grado se otorgan a los alumnos que se matriculen en primer curso de las titulaciones de Grado impartidas en IQS. Los alumnos que deseen solicitar beca para cursar el Grado en Farmacia deben consultar la normativa propia de estos estudios.

**2** La beca consiste en financiar los costes de la matrícula de los cuatro cursos del Grado si se solicita en primer curso.

**3** Para solicitar una **Beca IQS Grado Excelencia** es necesario presentar en Secretaría General IQS (Vía Augusta, 390, 08017 Barcelona) lo antes posible y siempre antes del 29 de junio a las 17:00, la siguiente documentación:

- a. Impreso** correspondiente a la solicitud de la beca debidamente cumplimentada. Este impreso se entrega en Secretaría General IQS o se puede descargar en la web institucional [www.iqs.edu](http://www.iqs.edu).
- b. Certificación académica** completa de las calificaciones obtenidas en Bachillerato o equivalente.
- c. Certificado** del resultado de las PAU o credencial de la UNED. Para estudiantes iberoamericanos o de fuera del EEES, es necesario el expediente académico y el plan de estudios cursado. La **calificación de las PAU** y la nota de acceso a la universidad se debe entregar antes del día 4 de julio a las 17:00, ya sea personalmente o por correo electrónico en Secretaría General IQS ([secretaria@iqs.url.edu](mailto:secretaria@iqs.url.edu)).

**4** Para solicitar una **Beca IQS Grado Ayuda Familiar** es necesario mantener primero una entrevista personal con la Sra. M<sup>ª</sup> José Aranguren (solicitar entrevista a través del teléfono 93.267.20.20), lo antes posible y siempre antes del 29 de junio, y aportar en el momento de la entrevista la documentación señalada en los epígrafes "a" y "b" del apartado anterior. Una vez mantenida esta entrevista y si se considera oportuno, es preciso presentar en la Secretaría General de IQS (Vía Augusta 390, 08017 Barcelona), lo más pronto posible y siempre antes del 29 de junio a las 17:00, la siguiente documentación:

- d. Carta de intenciones** con indicación de los estudios que se desea cursar o se están cursando, dirigida al Presidente de la Comisión de Becas, donde el padre, madre o tutor del solicitante, exponga razonadamente los motivos que justifican la solicitud de la beca, la situación familiar y las circunstancias personales que concurren así como toda la información adicional que se considere necesaria someter a consideración.
- e.** Fotocopia, completa y claramente legible, de la **declaración de la renta** correspondiente al último ejercicio en el que figure el código bancario o el de presentación telemática. En caso de declaración individual debe presentar copia de las declaraciones del padre y de la madre o el certificado de no obligación a declarar.
- f.** Fotocopia de la última **hoja de salario** tanto del padre como de la madre o fotocopia del último recibo de pago como autónomo. En el caso de empresarios o autónomos deben adjuntar documento acreditativo de los resultados de sus actividades, como la declaración del impuesto de sociedades, o una documentación acreditativa de su actividad económica real.
- g.** Los alumnos extranjeros deberán adjuntar los **documentos equivalentes** donde se acredite el nivel de ingresos completo de la unidad familiar.
- h.** La calificación de las PAU y la nota de acceso a la universidad debe entregarse antes del día 4 de julio a las 17:00, ya sea personalmente o por correo electrónico en Secretaría General IQS ([secretaria@iqs.url.edu](mailto:secretaria@iqs.url.edu)).

**5** Los criterios orientativos para la valoración de una ayuda familiar son:

- a.** Haber formalizado la preinscripción a una de las titulaciones de Grado en IQS.
- b.** No superar en la declaración del IRPF los 17.000 euros anuales de base imponible general por miembro de la unidad familiar.

**6** Para la continuidad de la Beca IQS Grado Excelencia será necesario que la calificación media de cada curso en primera convocatoria, ponderada por el número de créditos, sea igual o superior a 8,0. En caso de no conseguirlo, se otorga la parte proporcional a los créditos obtenidos con calificación superior o igual a 8,0.

Para la continuidad de la Beca Grado Ayuda Familiar será necesario hacer la solicitud de renovación en los plazos establecidos y (I) no haber perdido la escolaridad en ninguna de las asignaturas del curso; (II) no suspender en segunda convocatoria más de un 20% de los créditos cursados y (III) tener un nivel de ingresos familiares similar al que se tenía en el momento de la primera concesión.



## Resolución

La resolución de las becas IQS-GAF dependerá del momento en que IQS disponga de toda la documentación indicada en los apartados 4 y 5. Habrá una primera resolución provisional el 16 de junio de 2017.

Las becas IQS-GAF e IQS-GE para alumnos de nuevo ingreso se resolverán el 4 de julio de 2017 i el 25 de julio de 2017.

La resolución de las becas IQS para alumnos de IQS se hará el 11 de julio de 2017.

## Modalidades de Financiación

Los estudiantes y sus familias pueden solicitar un préstamo bancario para el pago total o parcial de la matrícula, disponiendo de condiciones preferentes con diferentes entidades bancarias (CaixaBank, BBVA, Caixa d'Enginyers, Banco Sabadell, Banco Santander).

Las condiciones de préstamo se encuentran en la web institucional de IQS y concretamente en la dirección: <http://www.iqs.edu/es/becas-y-ayudas-1-1320>.

Desde el departamento de administración de IQS podemos asesorar sobre el procedimiento de solicitud de estos préstamos.

### Más información:

Vía Augusta, 390 · 08017 Barcelona

Tel. (34) 932 672 001

Fax (34) 932 672 029

[secretaria@iqs.edu](mailto:secretaria@iqs.edu)



[www.iqs.edu](http://www.iqs.edu)



PERSONA CIENCIA EMPRESA  
UNIVERSITAT RAMON LLULL